



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía,10

14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXPEDIENTE: ADECUACION DE NAVEA A SALA DE USOS MULTIPLES (EXPT. Nº. 05/03/2010)

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Presupuesto Licitación: 109.187,59 + 17. 470,01 €

ASUNTO: Resolución Adjudicación Provisional

Examinado el expediente tramitado al efecto, vista la propuesta de la Mesa de Contratación y de conformidad con la misma, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente vengo a dictar la siguiente RESOLUCION:

PRIMERO.- Adjudicar provisionalmente la contratación de **las obras de ADECUACION DE NAVE A SALA DE USOS MULTIPLES EXPT. 05/03/2010** a la empresa **CONSTRUCCIONES PEDRO RADA** en la cantidad de **109.187,59 + IVA (17.470, 01) : 126.657,60€**

SEGUNDO.- Insertar la presente resolución en el Perfil del Contratante (www.aytomontalban.com) y proceder a la notificación de la misma a la empresa adjudicataria.

TERCERO.- Conceder un plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Perfil del Contratante, al objeto de que la empresa adjudicataria presente la siguiente documentación:

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar, que incluirá además la Certificación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Resguardo de haber constituido la garantía definitiva, por **importe de 5.459.38€**, correspondiente al 5% del precio de adjudicación del contrato de acuerdo con lo previsto en la cláusula10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La garantía se podrá prestar de las siguientes formas:
 - En efectivo o en valores de Deuda Pública.
 - Mediante aval prestado por bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito, establecimientos financieros de crédito y sociedades de garantía recíproca autorizados para operar en España.



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía,10

14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

- Mediante contrato de seguro de caución con una entidad aseguradora autorizada para operar en el ramo

Lo doy en Montalbán de Córdoba 10 Mayo de 2010.

EL ALCALDE

Ante mi

La Secretaria Acctal

Fdo: José Cañero Morales